



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 21 de mayo de 2021 a las 9:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFgOmmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **21 de mayo de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

23/21

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 19/05/2021 15:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 19/05/2021 15:50 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 19/05/2021 16:32 Emitido por: FNMT-RCM



Secretaría General

- *Sesión: Ordinaria*
- *Fecha: Viernes, día 21 de mayo de 2021*
- *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga*
- *Hora: 09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2021 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2021.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- *Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en relación con varios puestos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XV CERTAMEN DEL PREMIO DE NOVELA DE MÁLAGA 2021”.*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la editorial Galaxia Gutenberg.*

JUVENTUD

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la Convocatoria específica de subvenciones del Área de Juventud para el acceso al programa denominado “Málaga Conduce 2021”*





- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la Convocatoria específica de subvenciones del Área de Juventud para el acceso al programa denominado “Idioma Joven 2021”*

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de modificación de la Secretaria suplente del órgano de asistencia técnica, Mesa de Contratación, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, para los contratos cuyo órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración del Concierto organizado por LA COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO SERVICIOS.*

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para, la celebración de “PASARELA LARIOS MÁLAGA FASHION WEEK 2021”*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS

COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PUNTO N° 10.-** *Propuesta relativa a la rectificación de error material del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de fecha 23 de abril de 2021 donde se reconoce la condición de beneficiarios a los solicitantes de la convocatoria pública extraordinaria para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo, mantenimiento y reactivación de autónomos y de pymes de comercio minorista y hostelería radicados en el municipio de Málaga y afectados por la crisis sanitaria del covid 19.*



ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

- PUNTO Nº 11.-** *Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y ENDESA, S.A, para la ejecución de las actuaciones a desarrollar en el marco del protocolo de intenciones firmado por ambas partes, en fecha 7 de octubre de 2019, para el impulso de iniciativas energéticas relacionadas con la sostenibilidad, la eficiencia y el ahorro de la futura ciudad de Málaga.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 12.-** *Propuesta de inadmisión a trámite y archivo de las actuaciones del proyecto de Modificación puntual de Elementos del PGOU-11 en el ámbito del SUNC-O-LE.2 “Arroyo Pilonés.”*
- PUNTO Nº 13.-** *Propuesta de inadmisión a trámite y archivo de las actuaciones del “Proyecto de Actuación para Instalación de Estación Base de Telefonía Móvil”.*
- PUNTO Nº 14.-** *Propuesta relativa a rechazar la solicitud de incoación de expediente de concesión demanial para uso privativo de la parcela de dominio público ubicada en Boulevard Louis Pasteur.*
- PUNTO Nº 15.-** *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela de suelo urbano consolidado sita en Paseo de Sancha nº 32, incluida en el ámbito de planeamiento ED-LE.3 “Paseo de Sancha 32” del PGOU-11.*

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 11 de mayo de 2021, relativa a “Protocolo General de Intenciones entre la empresa AMPLIFON IBÉRICA, S.A.U., con denominación comercial “GAES,*





Secretaría General

una marca Amplifon” y el Ayuntamiento de Málaga para promover y favorecer la ejecución de acciones para la mejora de la salud auditiva de los ciudadanos.”

- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 7 de mayo de 2021, relativa a “Acuerdo de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Telefónica Investigación y Desarrollo S.A. Unipersonal, Telefónica Móviles España, Universidad de Málaga, Autoridad Portuaria de Málaga, Ayuntamiento de Torremolinos, TDK Electronics Components S.A.U.”*
- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 13 de mayo de 2021, relativa a “Protocolo por el que se establece el marco de colaboración en el “Proyecto Expo 2027 Málaga” entre Analistas Económicos de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.”*
- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 17 de mayo de 2021, relativa a “Protocolo general de actuación entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga para el impulso del ecosistema tecnológico con el Polo digital en el nodo de innovación social La Noria-Benarrabá.”*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 19/05/2021 15:28 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 19/05/2021 15:50 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 19/05/2021 16:32 Emitido por: FNMT-RCM

